

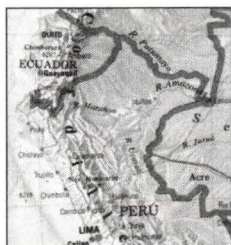
MISION DE OBSERVADORES MILITARES ECUADOR-PERU (MOMEPE).

Experiencia de la participación de Chile.

Rafael Recasens Figueroa *

"El mantenimiento de la paz, no es un trabajo de soldados, pero sólo ellos pueden hacerlo".

Dag Hammaarskjöl.



Introducción.

A raíz de problemas limítrofes que datan del siglo pasado, nacidos principalmente de la compleja estructura territorial heredada de la

colonia española al momento de la independencia e incluso al período de la colonización de América, los cuales provocaron años de discordia y en diferentes oportunidades enfrentamientos armados entre las Repúblicas de Ecuador y Perú, culminaron en una guerra el año 1941, la cual en términos generales finalizó cuando ambas naciones, un año más tarde, firmaron un acuerdo de paz, amistad y límites denominado "Protocolo de Río de Janeiro"¹, siendo garantes del mismo las Repúblicas de Argentina, Brasil, Chile y EE.UU.

Sin embargo, imprecisiones derivadas de la interpretación del citado Protocolo, mantuvieron la disputa y la consecuente tensión fronteriza con esporádicos encuentros armados, que llevaron a comienzos del año 1995 a un nuevo y grave enfrenta-

miento, situación que para lograr un cese del fuego e iniciar conversaciones para buscar una solución pacífica a la controversia, llevó a ambas naciones a requerir la intervención de los Países Garantes, firmando el "Acuerdo de Itamaraty"², los cuales se hacen presente en el área de conflicto a partir del mes de marzo de ese mismo año.

Por tal motivo, se crea la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú, MOMEPE, única en su género en el mundo, la cual respondió a disposiciones emanadas de los propios Países Garantes, de acuerdo al Protocolo de Río de Janeiro, con el propósito de llegar a los objetivos de una paz permanente entre los pueblos hermanos de Ecuador y Perú.

En atención a ello, Chile, al igual que el resto de los Garantes, envió al lugar una misión militar integrada por efectivos de las tres instituciones de la defensa nacional, quienes cumplieron las tareas de mantener la paz en una zona selvática de muy difícil acceso, en el área general de la Cordillera del Cóndor.

Esta Misión, que culminó en el mes de junio de 1999, tras un poco más de cuatro años de actividad ininterrumpida, tuvo la con-

* Capitán de Fragata IM. Oficial de Estado Mayor.

1 Protocolo Ecuatoriano - Peruano de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro del 20 de enero de 1942.

2 Declaración de Paz de Itamaraty entre Ecuador y Perú del 17 de febrero de 1995.

notación de constituir un éxito dentro de las misiones militares de paz en el mundo y una de las pocas que ha cumplido el objetivo para el cual se creó, cual fue el logro de la paz entre dos estados en conflicto. Conciliar la paz por tanto, entre dos naciones enfrentadas durante años por diferendos aparentemente insalvables, fue de por sí un logro trascendente para los países miembros de la gran familia americana.

Antecedentes generales sobre la MOMEPE.

A. Misión genérica.

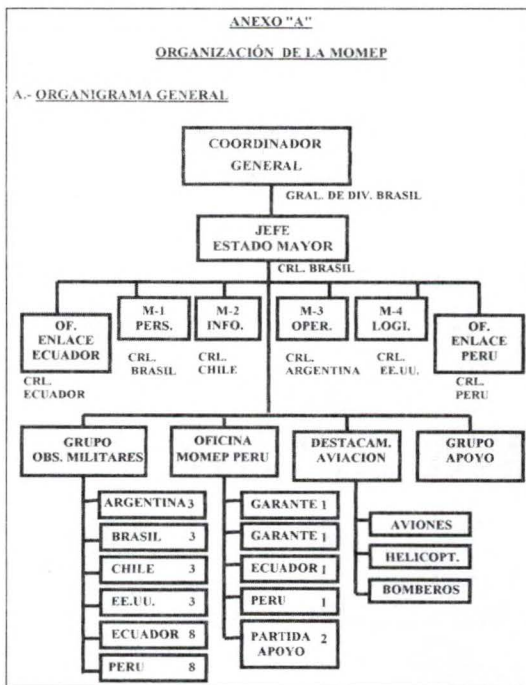
En términos generales, las tareas que desarrolló la MOMEPE fueron:

1). De conformidad a lo estipulado en el Acuerdo de Paz de Itamaraty, se inició su trabajo con la supervisión y control de la separación de las fuerzas comprometidas en los enfrentamientos, la creación de un área desmilitarizada y la desmovilización gradual y recíproca de las unidades desplegadas en las operaciones militares, a fin de facilitar el inicio de conversaciones para encontrar una solución a los impases subsistentes y restablecer un clima de distensión y amistad entre las Partes.

2.) En agosto de 1995 y a raíz de nuevas tensiones fronterizas, se agrega la tarea de supervisar la separación de fuerzas al norte de la Zona Desmilitarizada, creándose una nueva área de responsabilidad que se denominó Zona Alfa. A ella se agrega posteriormente, a partir del segundo semestre de 1998 y por los mismos motivos, una nueva área de responsabilidad, esta vez al sur de la mencionada zona, que se llamó Zona de Control.

3.) Con posterioridad a la firma del acuerdo que selló la paz entre ambos estados en octubre de 1998, mediante el "Acta Presidencial de Brasilia", y a requerimiento de las Partes, se dispone la tarea de supervisar el desminado como acto asociado a la demarcación definitiva de la frontera común.

Derivado del cumplimiento de estas tareas, el área general bajo responsabilidad de la MOMEPE (Zona Desmilitarizada, Zona Alfa y Zona de Control) tuvo un total de 1.540 km².



B. Organización de la MOMEPE.

Para cumplir sus tareas, la MOMEPE adoptó la siguiente organización, cuyo detalle se indica en el Anexo "A":

1. Coordinador General.
2. Estado Mayor.
3. Grupo de Observadores Militares.
4. Oficina de la MOMEPE en Bagua, Perú.
5. Grupo de Apoyo.
6. Destacamento de Aviación.

Esta organización sufrió algunas variaciones durante el período en que operó la MOMEPE, las cuales se debieron principalmente al incremento e integración de personal de las Partes para generar un mayor clima de distensión y confianza, disminuyéndose en la misma proporción los Garantes, como así también al hecho de asumir un mayor compromiso estos últimos en aspectos logísticos, al dejar de cumplir, a fines de 1997, en forma integral esta función los EE.UU., llegándose a la conformación que se presenta en la gráfica adjunta.

C. Area geográfica de responsabilidad de la MOMEPE.

El área general de responsabilidad de la MOMEPE se indica en el Anexo "B" adjunto y se caracterizaba por corresponder a una zona selvática de exuberante vegetación, de elevada temperatura, humedad e intensas precipitaciones, constituyendo un entorno agresivo y condicionante, que sólo permitía en casi toda su extensión el acceso a través de helicópteros. En ella existen las enfermedades características de una zona tropical, especialmente la malaria, fiebre amarilla, hepatitis A y B, tifoidea, rabia y tuberculosis.

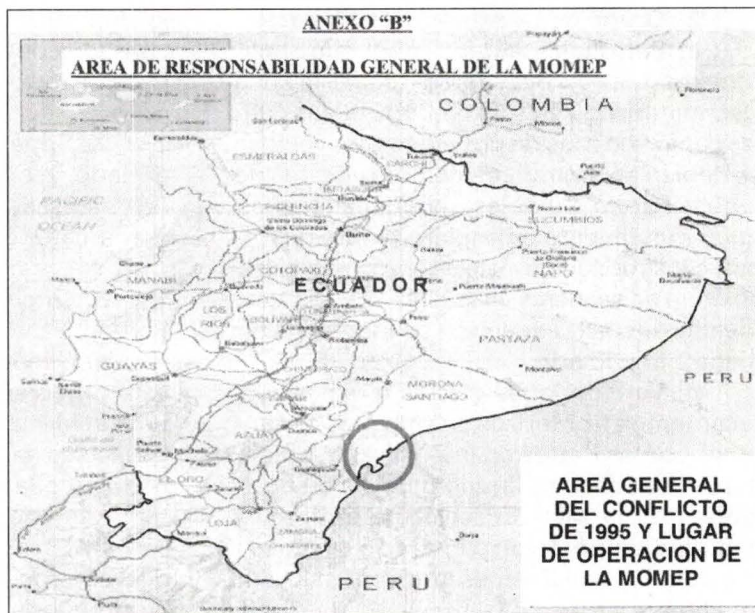
Por su parte, el Cuartel General de esta organización se ubicó en la localidad de Patuca, Ecuador, asiento de la 21a. Brigada de Selva "Cónдор", situada en el oriente ecuatoriano, a 300 km. al sudeste de Quito. Su selección se debió principalmente a la cercanía de los lugares de acción de la MOMEPE (65 Km. aproximadamente) y las facilidades de apoyo logístico y de bienestar que brindaba.

Se mantuvo sin embargo una Oficina de Enlace en la localidad de Bagua, Perú, asiento de la VI Región Militar, situada en la región nororiental de este país, a 1100 km. al noreste de Lima y a 270 Km. aproximadamente del área de acción de la MOMEPE.

D. Principales obligaciones de los componentes de la organización.

En términos generales las obligaciones y responsabilidades de los integrantes de la MOMEPE fueron las siguientes:

1. Coordinador General y su Estado Mayor.



a) Planificar, coordinar y controlar las actividades de los organismos de la MOMEPE para la adecuada ejecución operativa de las responsabilidades adquiridas en base a la Definición de Procedimientos³ dispuestas para ello. Cabe hacer presente, que esta Definición de Procedimientos se fue renovando en el tiempo a medida que las Partes requirieron la prolongación de los plazos considerados para su funcionamiento, conforme se avanzaba en el proceso de paz.

b) Integrar el Comité Consultivo Superior junto con los Embajadores de los Países Garantes y Oficiales Generales de Enlace de las Partes. Este Comité tenía por función tratar aspectos relativos a la desmovilización, desmilitarización, suspensión de operaciones militares, mantención del cese del fuego y control de las operaciones de desminado, en términos de facilitar la coordinación y mejor funcionamiento de la misión y al avance del proceso de paz. Sesionaba una vez al mes en forma alternada, en las ciudades de Quito y Lima.

c) Confección y actualización permanente del Reglamento de la MOMEPE⁴.

3 Declaración de Procedimientos de la MOMEPE del 10 de marzo y 11 de agosto de 1995.

4 Documento interno de la MOMEPE, con los procedimientos de acción de sus integrantes, del 1 de mayo de 1995, actualizado el 20 de octubre de 1997 y el 30 de marzo de 1999.

2. Grupo de Observadores Militares.

a) Patrullajes aéreos mediante helicópteros UH-60 "Black Hawk" sobre la Zona Desmilitarizada y Zona de Control, las cuales conforme a las disposiciones convenidas se debían encontrar sin medios militares de ambas Partes. Su objeto, era detectar cualquier movimiento o desplazamiento de tropas, construcción de instalaciones, patrullajes, apertura de senderos en la selva, etc., es decir, identificar cualquier acción de índole militar ajena a lo pactado.

b) Verificaciones a los diferentes destacamentos fronterizos autorizados a mantener por las Partes en la Zona Alfa, objeto supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la MOMEPE en lo referido a la cantidad y tipo de armamento y efectivos máximos y equivalentes que debían existir en ellos.

c) Permanencia en Centros de Operaciones Permanentes establecidos por la MOMEPE en instalaciones de Perú (PV1) y Ecuador (Coangos) en la Zona Desmilitarizada. Su finalidad era verificar la existencia de los efectivos, armamento y munición establecidos y acordados con las Partes en dichos lugares y que no existiera a su vez movimiento de tropas en el área.

d) Verificación esporádica y aleatoria a puestos específicos del área desmilitarizada ocupados durante el conflicto,

lo cual permitía contar con la presencia transitoria de observadores militares para certificar la inexistencia de fuerzas militares en ellos.

e) Supervisión de las tareas de desminado, asociado a la demarcación fronteriza, necesarias para la instalación de los hitos demarcatorios respectivos.

3. Oficina de la MOMEPE en Bagua, Perú.

a) Servicio de enlace permanente entre este organismo y las autoridades de la VI Región Militar del Perú, coordinando a su vez las labores de los Observadores Militares asignados a ella para dar cumplimiento a los requerimientos operativos de la misión.

b) Este puesto era cubierto con relevos cada 21 días, donde en forma rotativa los Observadores Militares de Argentina y Chile se desempeñan como Jefes de ella.

4. Grupo de Apoyo.

a) Apoyo integral de abastecimiento, servicios, transporte terrestre, mantenimiento preventivo y atención sanitaria del primer y segundo escalón como así también asistencia preventiva de rutina.

b) Apoyo de comunicaciones para los enlaces necesarios de la misión.

c) Apoyo de cartografía y meteorología.

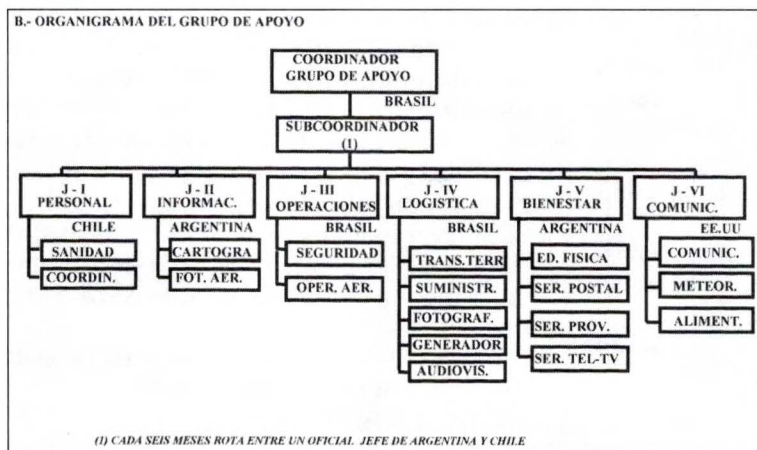
d) Seguridad de las instalaciones de la MOMEPE.

e) Control y mantenimiento de los generadores para el servicio eléctrico de las instalaciones y apoyo de base en aspectos de gasfitería, lavandería, bienestar y aseo.

5. Destacamento de Aviación.

a) Apoyo de transporte aéreo para el cumplimiento de las tareas operativas de la MOMEPE.

b) Aeroevacuación.



E. Principales actividades desarrolladas.

La mayoría de las actividades operativas desarrolladas, conforme se indicó en los párrafos precedentes, se cumplieron con la presencia mínima de dos Garantes y un representante de cada Parte, situación que contribuyó al aumento del nivel de confianza, integración y cooperación, que llevó finalmente al logro de las condiciones necesarias para una paz definitiva.

1. En síntesis se estima, que las labores más importantes desarrolladas para el logro del objetivo final de la organización fueron:

- El Consejo Consultivo Superior, que propuso y llevó a cabo acuerdos y normas de entendimiento precisas y concretas entre las Partes, haciendo transparente todo el proceso desarrollado. Se realizaron un total de 45 reuniones, siendo 21 en Quito, 22 en Lima y 2 en Brasilia. Propició también, 2 reuniones de confianza mutua en Bagua, Perú, y en Shell Mera, Ecuador, sede de la IV División del Ejército de ese país.
- La actividad operativa y funciones desarrolladas por los Observadores Militares, cuya actividad tuvo una incidencia fundamental en la separación de fuerzas, el control en la desmilitarización del área, la inviolabilidad de los espacios territoriales, la verificación de los medios existentes y el control del desminado, tareas complejas, sensibles y peligrosas, que se cumplieron con tino, criterio, discreción, disciplina y decisión.

2. Las misiones ejecutadas durante los cuatro años de actividades de la MOMEPE, empleando un total aproximado de 3.858 horas de vuelo, fueron:

ACTIVIDAD OPERATIVA	CANTIDAD
Relevos en Centros de Operaciones Permanentes.	
- COANGOS (Ecuador)	344
- PV1 (Perú)	345
Verificaciones en centros transitorios.	251
Patrullas aéreas en la zona desmilitarizada.	391
Verificaciones en la zona alfa.	239
Relevos en Bagua, Perú.	58
Patrullajes aéreos en la zona de control.	34
Verificación del desminado	35

F. Síntesis del aporte diplomático de los Países Garantes al proceso de paz.

Paralelo a las actividades de la MOMEPE, los Países Garantes, a nivel del escalón político-diplomático, realizaron una serie de gestiones en busca de consolidar el proceso de paz, las cuales son importantes de señalar, ya que la acción mancomunada y complementaria de ambas actividades, fue lo que finalmente llevó a la solución del diferendo.

Mientras se desarrollaba la acción de la MOMEPE, se llegó al acuerdo de fijar entre las Partes un cronograma de negociaciones, previo al trabajo realizado por los Garantes en cuatro reuniones con Ecuador y Perú, que buscaba llegar a la solución final del conflicto antes del 30 de mayo de 1998. Dichas reuniones y los temas concordados fueron:

- En Buenos Aires, Argentina, el Tratado de Comercio y Navegación.
- En Washington, EE.UU., sobre Integración Fronteriza.
- En Santiago, Chile, sobre Medidas de Confianza Mutua.
- En Brasilia, Brasil, sobre la Fijación de la Frontera Terrestre Común.

El 23 de octubre de 1998, después de previas propuestas y exigencias, los Países Garantes entregaron a las Partes una fórmula definitiva para la solución del diferendo, reconociendo en ella los pareceres jurídicos-técnicos como base para la marcación de la frontera.

El 26 de octubre de 1998 en la Ciudad de Brasilia, los Presidentes de Ecuador y Perú firmaron el "Acta Presidencial de Brasilia" que selló la paz entre ambos Países, junto a la presencia de los Presidentes de Argentina, Brasil y Chile, los Reyes de España, el Secretario General de la OEA y los delegados del Presidente de EE.UU. y del Papa Juan Pablo II.

Esto dio comienzo a una nueva etapa, con la activa participación de la MOMEPE, relacionada con las tareas derivadas de la demarcación de la frontera terrestre común en disputa y el desminado asociado a ello.

El día 12 de mayo de 1999, se firmó finalmente la demarcación definitiva de la frontera en la misma área que antes había servido de escenario de guerra, ante la presencia de los presidentes de Ecuador y Perú, con la participación de los integrantes de la MOMEPE y representantes de los gobiernos de los Países Garantes.

G. Resumen general por fases de las tareas ejecutadas por la MOMEPE.

1. Primera Fase (del 10 de marzo al 22 de agosto de 1995).

Cuando los Primeros Observadores Militares llegaron al área de conflicto, las fuerzas de ambas partes todavía se encontraban desplegadas en disposición de combate, registrándose esporádicas violaciones al cese del fuego acordado.

Los acontecimientos bélicos de reciente término, se caracterizaron por acciones de pequeñas fracciones y patrullas que abrían senderos en la selva, ocurriendo en la mayoría de las veces combates de encuentro. Las bases de operaciones eran bastante rústicas y se imponía la necesidad de realizar los abastecimientos, transporte y evacuación por medio de helicópteros. No existía por tanto una línea definida de contacto entre las fuerzas, las cuales ocupaban com-

plejos dispositivos en la selva, siempre bajo la expectativa de lograr sorprender y combatir en las mejores condiciones al oponente.

Con dicha condición de dificultad se inició el trabajo de la MOMEPE, que tuvo como tarea básica la de supervisar el cese del fuego, la separación de fuerzas, la desmovilización y la creación de un área desmilitarizada, cumpliendo un detallado y objetivo plan acordado con las Partes al respecto, obteniéndose un pleno éxito en su ejecución, la cual se llevó a cabo en su mayor parte mediante un exhaustivo patrullaje heli-transportado de los Observadores Militares.

2. Segunda Fase (del 22 de agosto de 1995 al 17 de febrero de 1996).

El 22 de agosto de 1995, fue suscrita la Definición de Procedimientos de la MOMEPE, la que pasó a regir una nueva etapa para las actividades de la misma. En ella se establecía como plazo para su funcionamiento el 20 de noviembre de ese mismo año, admitiendo su prórroga, como efectivamente ocurrió.

En esta fase, fue constituido el Consejo Consultivo Superior, cuya Acta final de cada reunión, elevada a los Altos Funcionarios designados por los Países Garantes, se tornó en el documento de seguimiento de las actividades y puntos de fricción y entendimiento llevados a la MOMEPE por las Partes.

Ese mismo mes, se suscitaron nuevas tensiones al norte del área desmilitarizada, lo que llevó a intervenir una vez más a la MOMEPE objeto separar las fuerzas en el lugar, creándose una nueva área de responsabilidad a partir del 20 de septiembre de 1995, la que se denominó Zona Alfa. En ella cada país podía continuar manteniendo sus Puestos Fronterizos, con efectivos y armamentos máximos y equivalentes (20 soldados por puesto), circunscritos siempre dentro de sus instalaciones y controlados por la MOMEPE.

Con esta responsabilidad, se agregó a las tareas de la fase anterior la necesidad de hacer constantes verificaciones aéreas y



Fuerzas blindadas peruanas se despliegan en la frontera con Ecuador.

locales para el control periódico de dichos destacamentos.

3. Tercera Fase (del 17 de febrero de 1996 al 26 de octubre de 1998).

Esta fase se caracterizó por el proceso de integración entre las Partes, propiciado por la MOMEP, donde la acción en el plano militar permitió que el nivel político-diplomático llegara a la tan esperada paz.

A partir del 17 de febrero de 1996, el número de Observadores Militares de los Países Garantes se reduce a cuatro por país y se agregan nueve de cada Parte a la organización, incrementándose a su vez las medidas para incentivar la confianza mutua entre ambos países.

Durante los años 1996, 1997 y el primer semestre de 1998, se obtuvo una relativa calma en la frontera, bajo la estricta supervisión de la MOMEP, mientras las instancias políticas y diplomáticas avanzaban en el proceso de paz.

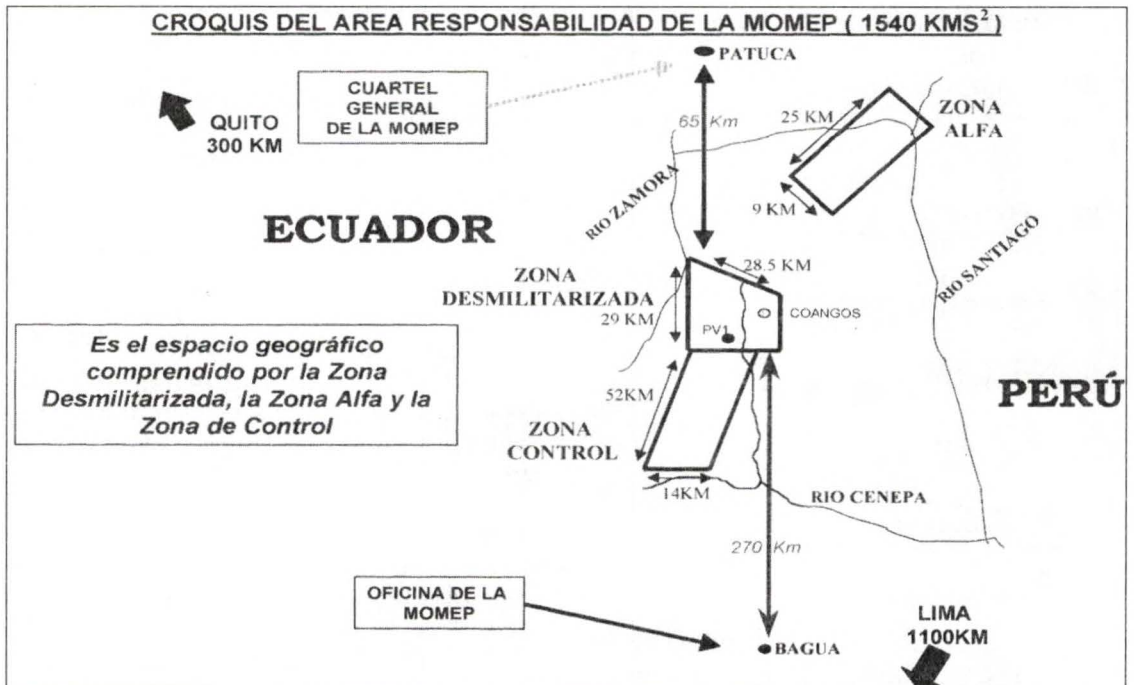
A inicios del segundo semestre de 1998, se producen nuevas tensiones fron-

terizas, esta vez en el sector sur del área desmilitarizada, donde nuevamente con la intervención de la MOMEP se consigue separar las fuerzas que se enfrentan y se crea el área de responsabilidad denominada Zona de Control, con lo cual se agregan a las anteriores nuevas tareas de patrullaje y verificación.

4. Cuarta Fase (del 26 de octubre de 1998 al 1 de julio de 1999).

Esta fase se caracterizó por dos hechos importantes. El primero se refiere a la firma del acuerdo que selló la paz entre ambos estados el 26 de octubre de 1998, mediante el Acta Presidencial de Brasilia y su consecuente cumplimiento.

La MOMEP continuó con sus misiones de reconocimiento y verificaciones aéreas en las áreas de responsabilidad (Zona Desmilitarizada, Zona Alfa y Zona de Control) y la mantención de los Centros de Operaciones Permanentes. En ellos no fue constatada ninguna infracción al Acuerdo de Paz ni tampoco existieron denuncias de las Partes en su cumplimiento.



El segundo hecho se refiere a la nueva tarea impuesta a la MOMEPE por los Países Garantes, cual fue la de verificar y certificar el desminado asociado a la colocación de los hitos fronterizos.

Este trabajo, que pasó a ser prioritario para la MOMEPE, finalizó el día 12 de mayo de 1999, cuando fueron suscritas las actas correspondientes al desminado por los Presidentes de Ecuador y Perú, finalizando con esto la tarea que por un poco de más de cuatro años desarrolló la MOMEPE en el lugar, iniciándose con ello las consecuentes labores protocolares, administrativas y logísticas para el término oficial de la Misión de Observadores Militares y el retorno del material, personal y equipos a sus respectivos países.

Participación y aportes de Chile a la MOMEPE.

A. Personal.

1. Para su funcionamiento, la MOMEPE contaba al final de su gestión con un total de 134 personas, 123 hombres y 11 mujeres, de los cuales el aporte por país fue el siguiente:

País	Personal Militar	Personal Civil	Total
Argentina	14		14
Brasil	53	01	54
Chile	11		11
EE.UU.	19	05(*)	24
Ecuador	09	13(**)	22
Perú	09		09
Total:	115	19	134

(*) Personal de la Empresa Sikorsky contratado para la man-
tención de los helicópteros.

(**) Personal contratado para tareas de apoyo de servicio y lim-
pieza.

2. Inicialmente Chile, entre los años 1995 y 1997, aportó sólo Observadores

Militares, pero a partir de octubre de este último año, al dejar EE.UU. de brindar el apoyo integral en aspectos logísticos, tareas que debieron asumir todos los Países Garantes, se incrementó el personal nacional, el que tuvo la responsabilidad de otorgar el Servicio Sanitario y Control de Gestión del Grupo de Apoyo. En total, Chile participó con la siguiente cantidad de personal:

Año	PERSONAL DE PLANTA					
	Oficiales		Obs. Milit.	Grupos de Apoyo		Total
	Obs. Milit.	Gr. Apoyo	Auxil.	Masculino	Femenino	
1995	25		05			30
1996	15		06			21
1997	10	02	04	03	01	20
1998	12	05	05	06	02	30
1999	04	03	02	03	01	13
Total	66	10	22	12	04	114

El relevo del personal se efectuaba cada seis meses, a excepción de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea, que por disposiciones Institucionales, hasta el año 1997 lo realizaban cada tres meses.

B. Principales actividades desarrolladas por la componente nacional.

1. Alistamiento Previo.

El personal designado para cumplir esta misión fue seleccionado conforme a disposiciones emanadas de las respectivas Instituciones de la Defensa a la que pertenecían, el cual, conforme al desempeño y resultados obtenidos, confirmó en general que el sistema utilizado fue el correcto.

En cuanto a instrucción, sólo se desarrollaron actividades relativas a las materias específicas que se requerían para operar en el área en conflicto, principalmente en aspectos de la misión a ejecutar, prevención sanitaria y conocimiento y costumbres de la zona. No se desarrolló entrenamiento, considerando el carácter profesional del personal participante.

Por su parte, el aspecto sanitario recibió gran cuidado dada las amenazas de este orden que se identificaron en el área. La preparación abarcó evaluaciones médicas, dentales y psicológicas enfocadas a deter-

minar la aptitud física-mental del personal compatible con la misión. Se aplicó un plan de vacunaciones y de prevención de enfermedades tropicales por medio del consumo de fármacos especiales, dando todo esto los resultados esperados al no haberse producido bajas de este tipo durante y con posterioridad a la operación.

2. Cumplimiento de Tareas Específicas.

a) Jefe del Contingente Nacional y Oficial de Informaciones del Estado Mayor.

Este puesto lo cubría el Oficial más antiguo del personal nacional y entre otras destacan las siguientes funciones: Asesoría al Coordinador General en materias relacionadas con la situación que se vivía en el área, proporcionar información para el adecuado cumplimiento de las tareas de los observadores militares, confeccionar y supervisar las medidas de seguridad y contrainteligencia que debían observar los integrantes de la MOMEPE, preparar y difundir comunicados de prensa y mantener actualizada la carta de situación y la base de datos de las fuerzas militares de las Partes. Además integraba el Consejo Consultivo Superior.

b) Observadores Militares.

Puesto ejercido por un representante del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las actividades de este personal se describieron anteriormente, las que en general se cumplían en el área de operaciones mediante patrullajes aéreos y verificaciones, además de cubrir la oficina de la MOMEPE en Bagua, Perú.

Como Jefe del Grupo de Observadores se desempeñaba en forma rotativa, cada 30 días, el oficial observador militar más antiguo de Argentina y Chile, con la función de coordinar, dirigir y controlar las actividades del citado personal, para dar cumplimiento a los requerimientos operativos de la MOMEPE.

c) Oficial Adjunto al Oficial de Operaciones del Estado Mayor.

Este puesto lo cubría el oficial Observador Militar de la Armada, desarro-

llando entre otras las siguientes actividades:

- Programación de vuelos calendario operativo mensual para cumplir las verificaciones, patrullajes, inspecciones y relevos a los puestos de operaciones.

- Actualización de la Carta de Situación de la MOMEPE.

- Asesoramiento al Oficial de Operaciones, al Jefe del Grupo de Observadores Militares y a otros miembros del Estado Mayor.

- Reprogramación de las misiones que no fueron cumplidas.

d) Subjefe del Grupo de Apoyo.

Cargo cubierto por un oficial de la Armada, siendo rotativo cada seis meses con un oficial de Argentina. Desarrollaba las funciones relativas al apoyo técnico y logístico para el adecuado accionar operativo de la MOMEPE.

e) Oficial de Personal del Grupo de Apoyo.

Cargo materializado por un Oficial de la Fuerza Aérea, que tenía entre otras la función de coordinar con las empresas y personas que prestaban servicios y servidumbre a la MOMEPE, objeto apoyar a los integrantes de la organización, además de la responsabilidad de ejercer la vinculación con la Cancillería de Ecuador para aspectos protocolares y administrativos.

f) Personal Auxiliar.

Constituido por el personal de planta nacional, con las funciones de apoyo a las actividades desarrolladas en terreno y tareas administrativas en las instalaciones del Cuartel General y en las reuniones del Consejo Consultivo Superior.

g) Personal de Sanidad.

Este puesto fue cubierto por un Oficial Médico y dos enfermeros de apoyo del Ejército, actividad de vital importancia dada las circunstancias y lugar donde se actuaba. El papel desempeñado por este personal fue muchas veces más allá de lo exigido por la misión, ya que en ocasiones debieron efectuar rescates, atenciones y evacuaciones aeromédicas sin tener la adecuada preparación

para ello. A lo anterior se agrega el profesionalismo con que actuaron, principalmente referido al tener que realizar tratamientos por la acción de enfermedades e insectos desconocidos para ellos, lo que les exigió una actividad anexa de investigación para interiorizarse de los mismos, logrando un 100% de efectividad.

3. Actividades y Consideraciones Especiales.

a) Actividades de Camaradería.

Dadas las condiciones de aislamiento del lugar de operaciones y la necesidad de acrecentar los vínculos de amistad, particularmente en relación al grado de confianza entre las Partes, indispensable para el avance en el proceso de paz, se realizaban actividades de celebración de las efemérides más importantes de cada país y recepción de los contingentes nuevos y despedida de los que terminaban su período. Así también se desarrollaron diferentes actividades deportivas, marcando estas últimas un importante paréntesis en el accionar diario, tanto en lo relativo al incentivo recreacional como a la salud y adecuado uso del tiempo.

b) Relaciones de Mando y Comportamiento Personal.

Aún cuando el Coordinador General ejercía el control operacional sobre todo el personal de la organización, el control administrativo y disciplinario lo mantenía el oficial más antiguo de cada contingente.

Por otra parte, considerando que el trabajo desarrollado se efectuaba con personal multinacional, por tanto con formación, costumbres y sistema de trabajo diferentes, el objetivo principal era la mantención de una buena relación, para lo cual cada actividad exigía aplicar criterio y tacto en el trato, lográndose en todo el tiempo que duró la misión un excelente comportamiento general, no viéndose afectadas las relaciones en ningún momento y obteniéndose una adecuada integración.

En ello se debe tener siempre presente que cada integrante de la organización, no

tan sólo es representante de la fuerza a la cual pertenece, si no que también a su gobierno, a su pueblo y a su nación, por lo tanto, debe actuar como diplomático, además de militar.

En lo que respecta a la relación con los habitantes de Ecuador y Perú, fue fundamental entender que la misión no era de una fuerza militar de ocupación, por el contrario, ella se hizo presente en el lugar a requerimiento y consentimiento de las Partes involucradas, por lo tanto, no existió una actitud de arrogancia o superioridad que entorpeciera las tareas diarias.

Así también, como miembros de una operación neutral, la conducta personal correspondió a una total prescindencia sobre lo acontecido, actuándose con imparcialidad en todo momento. Esto en ningún caso significó que no se podía tratar o compartir con las partes involucradas en el conflicto. Es un error creer que transmitiendo informaciones a una u otra parte se mejora la imagen o se puede obtener una regalía. Al contrario, quien cae en esta actitud es inmediatamente catalogado de sospechoso, afectando la credibilidad de la organización. Se desconoce que se produjeran eventualidades de este tipo, por tanto, el procedimiento normal ante preguntas de elementos locales, algunas inocentes y otras en ocasiones intencionadas, fue informar que no podían ser respondidas por motivos de seguridad o debido a la confidencialidad de la información, lo que era inmediatamente aceptado y comprendido.

c) Idioma.

La lengua oficial utilizada fue el español, la cual hablaban todos los observadores militares integrantes de la misión, a pesar de la existencia de personal de EE.UU. y Brasil. Ello contribuyó a facilitar las tareas y relaciones entre las personas, no produciéndose malos entendidos o diferencias de opinión a consecuencia del idioma.

d) Seguridad.

La seguridad personal fue uno de los factores de mayor importancia en esta opera-

ción, dado el escenario en que se actuaba, donde existían riesgos permanentes, principalmente derivados de las acciones durante el conflicto (campos minados por ejemplo) y actitudes pos bélicas de las partes, siendo de imperiosa necesidad el acatamiento y observancia de todas las normas y procedimientos de seguridad individual y colectivas que se establecieron.

e) Servicio Postal.

Debido a que el personal tenía 15 minutos diarios para hablar con la patria vía telefónica sin costo, lo cual era una de las medidas de bienestar más importante con que se contaba, el servicio postal fue muy poco utilizado. Sin embargo, funcionaba a cargo del Grupo de Apoyo, pero dado el aislamiento del área, una carta certificada demoraba entre Patuca (Ecuador) y Chile aproximadamente 10 a 12 días.

f) Permisos.

Se aplicó el procedimiento de otorgar permisos de siete días por mes de trabajo en el área, siempre y cuando la situación operacional lo permitiera, lo cual resultó adecuado.

g) Participación de la Mujer.

La participación de personal femenino nacional comenzó a partir de la incorporación de enfermeros al Grupo de Apoyo, aún cuando la presencia de la mujer en la MOMEPE se inició prácticamente con ésta, al estar integrado una parte del Grupo de Apoyo de los EE.UU. con dicho personal.

Esta participación fue catalogada de excelente, debido a la actitud profesional y al decoroso comportamiento demostrado, las cuales trabajaron mancomunadamente con el personal enfermero masculino. Al igual que éste, cumplieron actividades de riesgo, tales como evacuaciones aeromédicas y autodescenso desde helicópteros para materializar rescates desde zonas boscosas de la selva. Ellas a su vez participaron de las mismas condiciones de aislamiento que el resto del personal, alejadas de las familias, bajo iguales condiciones de régimen de funcionamiento interno y operativo que los

hombres. Supieron en todo momento adaptarse a las condiciones imperantes y cumplir su rol sin inconvenientes de ningún tipo, incluyendo su moral y espíritu de sacrificio, ganándose el respeto y admiración de todos los integrantes de la misión.

Otros aspectos de interés a considerar como resultado de la MOMEPE.

A. Seguridad Internacional.

Si consideramos que la Seguridad Internacional es, en la práctica, un conjunto de acuerdos, acciones, procedimientos y medidas que se adoptan para prevenir una guerra antes que se genere; para limitarla y/o detenerla durante su desarrollo; y posteriormente, a su término, para mantener y asegurar la paz, entonces tenemos que el conflicto entre Ecuador y Perú, si bien es cierto se vio limitado en su gestación por consideraciones de orden práctico, referido específicamente al acatamiento de tratados internacionales, su solución se debió finalmente a la voluntad manifiesta de las Partes por llegar a una salida pacífica de la controversia, basado en los diferentes acuerdos tomados a instancias de la MOMEPE y de los Países Garantes durante el proceso de paz.

De lo anterior se desprende, que el concepto de seguridad internacional, correctamente aplicado, es una herramienta eficaz para la solución de controversias entre los estados, aún cuando siempre dependerá de la voluntad de cada parte para buscar una solución real y en términos concretos al problema.

B. Medidas de Confianza Mutua.

Derivado del concepto anterior, se estima, que un aspecto importante de la solución lograda en el diferendo fue la implementación de acuerdos para establecer Medidas de Confianza Mutua, las cuales buscaban incidir en la generación de los sentimientos de amenaza, al establecer procedimientos de comunicación que hicieran disminuir cualquier nivel de tensión y establecieran mecanismos orientados a evitar la sorpresa en la aparición de nuevos conflictos. Por lo tanto,

se aplicaron en ello las características propias de este tipo de acuerdos, al ponerse reglas claras, realistas y concretas de acción, siendo el requisito básico la transparencia, que genera un patrón de conducta predecible para una interlocución que posibilita comprender las acciones e intenciones del contrario y establecen al mismo tiempo un sistema de relación permanente, las cuales en este caso probaron su eficacia para lograr la paz.

Es importante considerar como experiencia de su aplicabilidad en este conflicto, que las medidas de confianza mutua están lejos de afectar la seguridad de los estados, como tampoco son generadoras de desventajas, pérdida de soberanía, imposición o controles especiales en materias de defensa y de seguridad. Por el contrario, éstas son entendidas en términos positivos y se materializan a través de acciones pragmáticas que sirven a los intereses y necesidades reales de los países que las suscriben. De ellas se desprende, que desde el punto de vista de su desarrollo, se distinguen tres etapas secuenciales y complementarias:

- La primera, está destinada a evitar el conflicto, considerando aspectos de seguridad fronteriza, el control de la escalada de la crisis y la mantención del statu quo.

- La segunda, incluye la búsqueda de medidas de confianza en la perspectiva de llegar a la cooperación, persiguiendo en lo fundamental evitar riesgos a través de la comunicación y el avance paso a paso en el problema.

- La tercera, enfatiza la búsqueda de un marco de cooperación entre las partes que permita un avance progresivo e irrenunciable al proceso de paz.

C. Cooperación militar en la búsqueda de la Paz.

Ello es parte de la situación de cambios transcendentales que ha caracterizado a la humanidad en los últimos años, que a

pesar de las nuevas condiciones existentes, se mantiene el resurgimiento de antiguos antagonismos o se generan nuevos entre las naciones, como son los diferendos fronterizos, nacionalismos, problemas étnicos y la explosión demográfica entre otros, causa de los conflictos armados que aún forman parte de la realidad mundial. Aparejado a ello surge también el escenario de la globalización e interdependencia entre los estados, que hace repercutir negativamente cualquier conflicto de una u otra forma en las naciones del mundo.

Lo anterior ha significado en primer lugar, que los organismos internacionales redoblen sus esfuerzos para conseguir la anhelada paz en el mundo y, en segundo lugar, los países estén dispuestos a asumir el costo de lo que ello significa, poniendo a disposición de estos organismos fuerzas militares adecuadas para contribuir a dicho logro ante cualquier conflicto que la amenace.

En ese contexto, las Fuerzas Armadas nacionales valoran y entienden las misiones de paz, pero entendiendo que este es un rol secundario, que nos las aparta de su función principal, cual es la de existir para la defensa de la patria y de sus intereses donde sea que ellos se encuentren.

Por ello, en el ámbito de la cooperación internacional, el Estado de Chile, siguiendo su postura de permanente apoyo a la solución pacífica de las controversias, se incorporó a la MOMEPE, para contribuir a la búsqueda de una paz definitiva entre los pueblos hermanos de Ecuador y Perú.

Así también, derivado de estas consideraciones y de la experiencia adquirida tanto en esta misión de paz como en otras en que ha participado en el último decenio, llevó al Gobierno de Chile a generar a fines del año 1999 una Política Nacional⁵ concreta y realista para la participación del país en este tipo de

5 Decreto Supremo N°68 del 14 de Octubre de 1999, "Política Nacional para la participación del Estado de Chile en Operaciones de Paz".

operaciones, habiendo firmado a su vez con NN.UU. un Memorandum de Entendimiento⁶ relativo al compromiso de contribuir con personal y material a las Fuerzas de Reserva que mantiene dicho organismo para satisfacer sus necesidades en el despliegue oportuno de medios a las Misiones de Paz que resuelva ejecutar.

De esta forma Chile participa de los intereses políticos-estratégicos y de la paz de la comunidad mundial, en áreas donde la cooperación militar es significativa o de real eficacia, como lo fue la MOMEPE.

D. Apoyo al desarrollo local.

La magnitud y calidad de medios empleados en un área geográfica de relativo aislamiento, trae como consecuencia directa beneficios de diferente índole en el entorno donde éstos son utilizados, especialmente en la población local.

Lo anterior no fue ajeno a esta operación, dado el impacto social en lo económico, cultural, salud, trabajo y bienestar entre otros que produjo en forma directa o derivada de la misma la presencia de la MOMEPE en el área de operaciones donde actuó, materializado principalmente por la participación de los habitantes de la región, ya sea brindando apoyo específico en aspectos logísticos, compartiendo actividades o recibiendo en forma indirecta los beneficios del trabajo desarrollado por la citada organización.

Conclusiones.

A. La participación de Chile en la Misión de Observadores Militares Ecuador - Perú, que obedeció al interés del Supremo Gobierno para contribuir al proceso de paz de ambos pueblos hermanos, denotando una clara voluntad política y de compromiso con la seguridad internacional, fue altamente positiva desde todo punto de vista y permitió obtener una excelente experiencia profesional y personal a los participantes en ella, espe-

cialmente en los siguientes aspectos:

1. Vivir una situación de incertidumbre y tensión que obligaba a planificar cada tarea hasta los más mínimos detalles, para satisfacer exigencias tanto operativas como de las Partes.

2. Actuar en un Estado Mayor multinacional, cuyo trabajo hizo denotar la adecuada preparación profesional del personal nacional, que le permitió actuar en igualdad de condiciones con sus pares, aspecto que unido al idioma común utilizado, facilitó la coordinación, integración y cumplimiento de las actividades.

3. Constituir una alternativa práctica de entrenamiento operativo, logístico y de mando y control combinado de alto rendimiento y eficacia.

4. Constituir un excelente incentivo y motivación dentro del ámbito profesional, como también en lo cultural y económico.

5. Facilitar las relaciones personales y profesionales con personal militar de otros países, conociendo sus costumbres, formas y sistemas de acción, acrecentando con ello los conocimientos y fomentando lazos de camaradería y amistad que contribuyen a mejorar las relaciones e incrementan la integración entre las naciones.

6. Constituir un permanente desafío personal y profesional dadas las exigencias particulares del área de operaciones (clima, seguridad, etc.) e imparcialidad en el accionar diario.

B. La MOMEPE tuvo el mérito de lograr la separación de las fuerzas en conflicto, evitar la guerra, incentivar las negociaciones entre las partes y lograr finalmente una paz definitiva entre ellas, en un ambiente y proceso difícil y complejo, constituyendo un éxito dentro de las operaciones de paz que se han desarrollado en el mundo, siendo una de las pocas que ha logrado el objetivo final para lo que fue creada. Por lo tanto, constituye un

6 Promulgado por D. S. N°2217 del 22 de Diciembre de 1999, Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y las NN.UU. sobre las Aportaciones al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las NN.UU.

ejemplo e incentivo para la comunidad internacional, un orgullo para los países que la integraron y una especial satisfacción para quienes fueron sus miembros.

C. La Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú, organización única en su género en el mundo, obedeció a disposiciones de los propios Países Garantes, de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, con el propósito de llegar a los objetivos de una paz permanente entre ambos pueblos hermanos, la cual para el adecuado cumplimiento operativo de las responsabilidades adquiridas, definió sus propios procedimientos de acción y elaboró un Reglamento para el trabajo ordenado y eficiente de sus integrantes, constituyendo por tanto un proceso que avala la madurez y estatura política-estratégica alcanzada por los países sudamericanos participantes.

D. La participación de un militar en un

proceso de paz, constituye en este sentido una de las causas más nobles de su razón de ser, cual es la de "prepararse para la guerra a efectos de mantener la paz". En dicha condición, el observador militar no sólo representa a su institución, sino también a su gobierno, a su pueblo y a su nación, actuando a su vez como diplomático además de militar, situación, que unido a su capacidad profesional, debe ser la base para la selección del personal que concurre a este tipo de tareas.

E. La contribución y participación de Chile en esta misión, además de constituir un imperativo moral por su condición de Garante y siguiendo su postura de permanente apoyo a la solución pacífica de las controversias, le permitió proyectar al país, dando muestras concretas de su compromiso con la paz y estabilidad regional y mundial, hecho que se ratifica con la Política Nacional adoptada recientemente al respecto.

BIBLIOGRAFIA

- Protocolo Peruano-Ecuatoriano de Paz, Amistad y Limites de Río de Janeiro.
- Declaración de Paz de Itamaraty.
- Acta Presidencial de Brasilia.
- Definición de Procedimientos de la MOMEPE.
- Reglamento de Acción de la MOMEPE.
- Revista Military Review, septiembre-octubre de 1999.
- Revistas de Marina de la Armada de Chile N° 5 y 6 de 1999, y 1 de 2000.
- Memorial del Ejército de Chile N°447 de 1995 y, 453 y 455 de 1997.
- Revista de la Academia Diplomática del Perú, Enero-Febrero-Marzo de 1995.
- Derecho Territorial Ecuatoriano, de la Imprenta del Ministerio de RR.EE. del Ecuador, Cuarta Edición.
- Atlas y Enciclopedia Encarta.
- Apuntes e Investigaciones Personales del Autor.

